



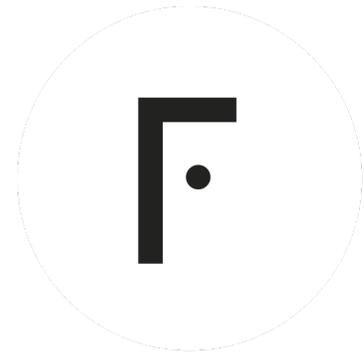
Comunicado de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada

16/02/2024

Comunicado de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada sobre la guerra en Gaza, aprobado por mayoría en sesión ordinaria el 15 de febrero de 2024.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, en virtud de los fundamentos de la actividad universitaria recogidos en los Estatutos que afirman la promoción de la paz como uno de los valores superiores de la Universidad de Granada, teniendo en cuenta los valores de la dignidad y el respeto que guían la conducta de la universidad en cumplimiento de su código ético (2022), y la voluntad de nuestra institución por convertirse en agente activo en la búsqueda de una sociedad más justa como declara su Plan Estratégico 2031, manifiesta su condena ante los ataques recurrentes por parte del ejército israelí contra instituciones académicas palestinas. En Gaza han sido bombardeadas las 11 instituciones de Educación Superior existentes, han sido asesinadas más de 90 personas académicas y científicas y 90.000 estudiantes universitarios no pueden asistir a clase. Junto a las terribles pérdidas humanas, que ascienden a 22.722 personas asesinadas y 58.166 heridas (según el Ministerio de Salud de Gaza), la destrucción del tejido educativo, los bombardeos a escuelas y universidades y el asesinato de destacados miembros de la comunidad investigadora muestran una voluntad de erradicar la memoria y el acervo cultural y académico palestino. Por ello, exigimos el fin inmediato del ataque militar del ejército israelí contra la Franja de Gaza y condenamos la respuesta militar como único medio de resolución del conflicto.

Esta Facultad como otras entidades de la Universidad de Granada tienen fuertes lazos de colaboración y cooperación con comunidades académicas de las universidades palestinas que, como está ocurriendo en Gaza, viven momentos



terribles que exceden cualquier intento de comprensión o justificación. Por ello, nuestra Facultad ya ha mostrado su preocupación y solidaridad con esta situación con el respaldo al comunicado realizado por el Departamento de Estudios Semíticos el 15 de Diciembre de 2023. Considera importante la solicitud de cese inmediato de las actividades militares incluida en el manifiesto de apoyo y solidaridad con la población civil de Gaza emitido por la Universidad de Granada el 9 de febrero. También reconoce los esfuerzos realizados en solidaridad con la población palestina por la Universidad de Granada y, en concreto, por los Vicerrectorados de Estudiantes y Vida Universitaria, Internacionalización, Posgrado y Formación Permanente, junto al CICODE, para la identificación de estudiantes afectados y proporcionarles diferentes tipos de ayudas.

Por todo ello, nos preocupa que la Universidad de Granada haya registrado un nuevo convenio de colaboración con la Universidad de Tel-Aviv el 25 de enero de 2024 y mantenga otro con la Universidad Bar-Illán. Ambas universidades han otorgado becas a estudiantes que están sirviendo en las Fuerzas Armadas israelíes -en activo o en la reserva- y han facilitado que puedan completar sus estudios pese a sus obligaciones militares. Estos esfuerzos por facilitar el ataque en Gaza, en la medida de sus posibilidades, son dos claros ejemplos de cómo una institución académica puede favorecer la continuidad de una guerra. Del mismo modo, nos inquieta que nuestra universidad participe en proyectos de investigación que cuenten entre sus socios con el Ministerio de Salud israelí (PARC) y mantenga colaboraciones en proyectos con universidades israelíes como Technion (NABIHEAL)

Universidad Ben-Gurion del Negev (IRISCC), la Universidad Hebrea de Jerusalén (nanoPaInt) y la Universidad de Tel Aviv (INTENSE).

Dado que los esfuerzos realizados hasta la fecha por los distintos órganos de la Universidad de Granada se han demostrado insuficientes para incidir en el cese de la violencia, y ante las graves y numerosas evidencias disponibles que demuestran como las políticas y prácticas del Estado de Israel incumplen de manera reiterada el Derecho Internacional y vulneran sistemáticamente los Derechos Humanos de la población, es necesario que desde nuestra comunidad universitaria se adopten nuevas medidas en coherencia con los valores y principios de la institución a la que pertenecemos.

Por estas razones animamos al gobierno de la universidad a tener una posición más activa, coherente con las medidas adoptadas anteriormente, la normativa y los valores de la universidad, que tenga por objeto incidir sobre la violencia y contribuya al cese de los bombardeos indiscriminados de población civil, promueva el fin de la violencia, frene la destrucción del sistema científico y educativo palestino y promueva la paz. Así, desde la Facultad de Filosofía y Letras, solicitamos al

Rectorado de la Universidad de Granada que:

1. Suspenda las relaciones académicas con el Estado de Israel y los convenios firmados con sus instituciones académicas hasta que se produzca el cese del ataque de este a Gaza y a su sistema educativo. Esta petición está motivada por la constatable complicidad de dichas instituciones académicas israelíes en las violaciones del Derecho Internacional de su gobierno. El sistema de educación superior israelí cuenta con 10 universidades de las cuales 9 son públicas, reciben financiación del gobierno y mantienen convenios con el ejército para facilitar la formación de los soldados. Además, las universidades israelíes están involucradas en el desarrollo de sistemas de armamento y doctrinas militares desplegadas en los crímenes de guerra cometidos por Israel en Gaza y apoyan el esfuerzo bélico atendiendo a las necesidades del ejército y sus miembros.
2. Movilice todos los recursos disponibles a través del Vicerrectorado de Internacionalización, el CICODE y otras instancias para continuar apoyando a la comunidad educativa palestina, actualizar los convenios existentes con sus instituciones y agilizar la cooperación en docencia e investigación con las universidades palestinas y los campus de Gaza con las que nuestra universidad tiene convenios y acuerdos de colaboración y movilidad.
3. Debata en las instancias colegiadas y representativas de gobierno y decisión de la universidad, como el Claustro universitario y el Consejo Social, nuevas medidas de apoyo a la comunidad educativa y científica palestina en el marco de sus respectivas competencias.

Esta solicitud está en consonancia con los principios rectores de los estatutos universitarios y la larga historia de posicionamiento de la Universidad de Granada en defensa de la paz, la justicia y la dignidad de todos los pueblos, que son asimismo parte de la vida de la comunidad universitaria.

En Granada, a 15 de febrero de 2024

Junta de Facultad de Filosofía y Letras